

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	046			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 046.12.2022			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	28.12.2022			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ N° 231 – CUARTO PISO.			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. QUISPE ORTEGA FIORELLA MILAGROS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
EST. GUILLEN CHAMORRO JAZMIN FLORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		--	↓
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EVALUACIÓN DEL DOCENTE M.C. HECTOR MILLÁN, EN CONCURSO DE NOMBRAMIENTO.	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01051-2022-R-UPLA, EXPEDIENTE SOBRE INCORPORACIÓN DEL MTRO. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CESAR COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0911-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.12.2022 QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL MTRO. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CESAR, DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR HABER SIDO CALIFICADO Y CLASIFICADO COMO INVESTIGADOR EN EL REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – RENACYT, CON CÓDIGO DE REGISTRO P0273829, EN EL NIVEL VII, A PARTIR DEL 27.09.2022.</p> <p>APROBAR A PARTIR DEL 27.09.2022 EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACIÓN MENSUAL POR INVESTIGACIÓN EQUIVALENTE AL 50% DE LOS HABERES TOTALES, A FAVOR DEL MTRO. JESÚS CÉSAR SANDOVAL TRIGOS EN TANTO EL DOCENTE CONTRATADO TENGA VÍNCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD.</p> <p>ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES TENER A LA VISTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1043-2019-CU-VRINV DE FECHA 12.06.2019, PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CARGA LECTIVA AL DOCENTE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3448-2022-CU DE FECHA 28.12.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 01213-2022-SG-UPLA, SOBRE INSCRIPCIÓN ANTE LA SUNEDU DE DUPLICADO DE GRADO DE BACHILLER DEL SR. LUIS OVIDIO LÁZARO CABRERA.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 1370-2018-CU-VRAC DE FECHA 31.10.2022 EN TODOS SUS EXTREMOS.</p> <p>ANULAR EL DIPLOMA N° 00072064 EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL 31.10.2018, POR MOTIVO DE NO HABER SIDO INSCRITO ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), AL NO CONTAR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS.</p> <p>ENCARGAR AL SECRETARIO GENERAL LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN DEL DUPLICADO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL SEÑOR LÁZARO CABRERA LUIS OVIDIO ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).</p> <p>PRECISAR QUE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA EMISIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA, LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO "EL PERUANO"; Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES AL PRESENTE CASO, SERÁN ASUMIDOS POR LA UNIVERSIDAD.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CONTRA EL PERSONAL NO DOCENTE ÁNGEL SALVADOR VELA ZCO GONZALES POR NO HABER REGISTRADO LOS DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS, CUANDO FUE RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, EN ATENCIÓN AL 01213-2022-SG-UPLA DE FECHA 14.12.2022, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3449-2022-CU DE FECHA 28.12.2022</p> <p>RESOLUCION N° 3461-2022-CU DE FECHA 28.12.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, AL SECRETARIO GENERAL Y ARCHIVO				

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01054-2022-R-UPLA, PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2023.	X		ACUERDO: SE AGENDARÁ PARA PRÓXIMA SESIÓN.	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE JEFES DE OFICINA – RECTORADO.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR A LOS DOCENTES CONTRATADOS, EN LOS CARGOS DE CONFIANZA DE JEFES DE LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A PARTIR DEL 01.01.2023 HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL RECTOR, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 01019-2022-R-UPLA DE FECHA 26.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3450-2022-CU DE FECHA 28.12.2022</p>

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OFICINA
MAGISTER	PACHAS HUAYTÁN JORGE VLADIMIR	DOCENTE CONTRATADO	INFORMÁTICA Y SISTEMAS
MAESTRO	SANTIVÁÑEZ CONTRERAS DE JAIME JESSICA GIOVANA (*)	DOCENTE CONTRATADA	GESTIÓN DE LA CALIDAD
MAGISTER	ALVARADO CANTORIN DORIS ISABEL	DOCENTE CONTRATADO	RECURSOS HUMANOS
MAESTRA	PARIONA AMAYA DIANA	DOCENTE CONTRATADA	ECONOMÍA Y FINANZAS
ECON.	ESPINOZA QUISPE LUIS ENRIQUE	DOCENTE CONTRATADO	LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO

(*) APROBACIÓN DE CONTRATO A TIEMPO COMPLETO A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023

DISPONER QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDOS EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO DEL PROFESIONAL DR. ZACARÍAS RODRÍGUEZ VICTORIANO EUSEBIO QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEPENDIENTE DE RECTORADO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 01019-2022-R-UPLA DE FECHA 26.12.2022.

APROBAR EL CONTRATO DEL PROFESIONAL DR. LA MADRID ALIAGA JESÚS RAÚL QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEPENDIENTE DE RECTORADO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 01019-2022-R-UPLA DE FECHA 26.12.2022.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL PERSONAL NO DOCENTE MTR. CASTILLO LAVERIANO ANTONIO ERNESTO, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 01045-2022-R-UPLA DE FECHA 27.12.2022.

DESIGNAR AL PERSONAL NO DOCENTE ECON. HUALLANCA FLORES JOSÉ FRANCISCO, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE PRODUCCIÓN A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 01045-2022-R-UPLA DE FECHA 27.12.2022.

DISPONER QUE EL PERSONAL NO DOCENTE REFERIDOS EN EL ART. 1° Y 2° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO DE LA M.C. DEL CASTILLO VELOZ MARÍA DEL PILAR, PARA ASUMIR EL CARGO DE CONFIANZA COMO MÉDICO OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, CUMPLIENDO LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ENCARGAR A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA Y RECURSOS HUMANOS REALIZAR LAS COORDINACIONES PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

RESOLUCION N° 3447-2022-CU DE FECHA 28.12.2022

RESOLUCION N° 3628-2022-CU DE FECHA 28.12.2022

RESOLUCION N° 3460-2022-CU DE FECHA 28.12.2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)			
	SI	NO					
DESIGNACIÓN DE JEFES DE OFICINA – VICERRECTORADO ACADÉMICO.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR A LOS DOCENTES ORDINARIOS, EN LOS CARGOS DE CONFIANZA DE JEFES DE LAS OFICINAS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A PARTIR DEL 01.01.2023 HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 443-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 22.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3451-2022-CU DE FECHA 28.12.2022			
			GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OFICINA	
			MAESTRO	HUATUCO MATEO WILFREDO	DOCENTE ORDINARIO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN	
			MAESTRO	VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE ORDINARIO	JEFE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

		<p>DESIGNAR A LOS DOCENTES CONTRATADOS, EN LOS CARGOS DE CONFIANZA DE JEFES DE LAS OFICINAS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A PARTIR DEL 01.01.2023 HASTA EL 31.12.2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 443-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 22.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADO</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>OFICINA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAGISTER</td> <td>AGUILAR CUEVAS LUIS ALBERTO</td> <td>DOCENTE CONTRATADO</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE</td> </tr> <tr> <td>MAGISTER</td> <td>HUARACA GARCIA ANA MÓNICA</td> <td>DOCENTE CONTRATADA</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</td> </tr> <tr> <td>MAGISTER</td> <td>ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO</td> <td>DOCENTE CONTRATADA</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE LOS DOCENTES ORDINARIOS REFERIDOS EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO; ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023.</p> <p>DISPONER QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDOS EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023</p>	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OFICINA	MAGISTER	AGUILAR CUEVAS LUIS ALBERTO	DOCENTE CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE	MAGISTER	HUARACA GARCIA ANA MÓNICA	DOCENTE CONTRATADA	JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MAGISTER	ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO	DOCENTE CONTRATADA	JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OFICINA																
MAGISTER	AGUILAR CUEVAS LUIS ALBERTO	DOCENTE CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE																
MAGISTER	HUARACA GARCIA ANA MÓNICA	DOCENTE CONTRATADA	JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO																
MAGISTER	ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO	DOCENTE CONTRATADA	JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS																
<p>CONOCIMIENTO (++): AL RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO</p>																			

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																	
	SI	NO																																			
PROPUESTA DOCENTE PARA RESPONSABLES DE SECCIONES DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR A LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARÁN DE LAS SECCIONES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, PROPUESTOS MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 446-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 27.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</th> </tr> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>COORDINACIÓN</th> <th>NOTA:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. PABLO RODRIGUEZ RUIZ</td> <td>SECCIÓN SERVICIO DE SALUD - TÓPICOS</td> <td>CONTRATO INDETERMINADO</td> </tr> <tr> <td>MG. KARINA RUTH BARRIOS MORALES</td> <td>SECCIÓN SERVICIO DE ARTE Y CULTURA</td> <td>-.-</td> </tr> <tr> <td>MTRO. HUBERTH ROBLES ORTEGA</td> <td>SECCIÓN RECREACIÓN Y DEPORTES</td> <td>-.-</td> </tr> <tr> <td>DR. ABDON CASIANO MAITA FRANCO</td> <td>SECCIÓN SERVICIO DE BIBLIOTECA</td> <td>-.-</td> </tr> <tr> <td>MTRO. JOSÉ ANTONIO CUADROS ESPINOZA</td> <td>SECCIÓN SERVICIO DEL SISTEMA DE TUTORIA</td> <td>-.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>DESIGNAR A LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARÁN DE LAS SECCIONES DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, PROPUESTOS MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 446-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 27.12.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</th> </tr> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>COORDINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. WENDI GUADALUPE LLATANCE OYARCE</td> <td>SECCIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</td> </tr> <tr> <td>PS. NATALY GABRIELA SOLIS TAPIA</td> <td>SECCIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO</td> </tr> <tr> <td>MTRO. FRANCO JESÚS TORRES RUIZ</td> <td>SECCIÓN MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL</td> </tr> <tr> <td>PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO</td> <td>SECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>DESIGNAR AL PERSONAL NO DOCENTE LIC. FLOR DE MARÍA RICSE TEMBLADERA QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA SECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEPENDIENTE DE VICERRECTORADO ACADÉMICO, A PARTIR DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023, PROPUESTA MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 446-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 27.12.2022.</p> <p>DESESTIMAR LA PROPUESTA DOCENTE PARA LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO, PRESENTADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 446-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 27.12.2022.</p>	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINACIÓN	NOTA:	MG. PABLO RODRIGUEZ RUIZ	SECCIÓN SERVICIO DE SALUD - TÓPICOS	CONTRATO INDETERMINADO	MG. KARINA RUTH BARRIOS MORALES	SECCIÓN SERVICIO DE ARTE Y CULTURA	-.-	MTRO. HUBERTH ROBLES ORTEGA	SECCIÓN RECREACIÓN Y DEPORTES	-.-	DR. ABDON CASIANO MAITA FRANCO	SECCIÓN SERVICIO DE BIBLIOTECA	-.-	MTRO. JOSÉ ANTONIO CUADROS ESPINOZA	SECCIÓN SERVICIO DEL SISTEMA DE TUTORIA	-.-	OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINACIÓN	MG. WENDI GUADALUPE LLATANCE OYARCE	SECCIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PS. NATALY GABRIELA SOLIS TAPIA	SECCIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO	MTRO. FRANCO JESÚS TORRES RUIZ	SECCIÓN MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	SECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3452-2022-CU DE FECHA 08.11.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO																																					
NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINACIÓN	NOTA:																																			
MG. PABLO RODRIGUEZ RUIZ	SECCIÓN SERVICIO DE SALUD - TÓPICOS	CONTRATO INDETERMINADO																																			
MG. KARINA RUTH BARRIOS MORALES	SECCIÓN SERVICIO DE ARTE Y CULTURA	-.-																																			
MTRO. HUBERTH ROBLES ORTEGA	SECCIÓN RECREACIÓN Y DEPORTES	-.-																																			
DR. ABDON CASIANO MAITA FRANCO	SECCIÓN SERVICIO DE BIBLIOTECA	-.-																																			
MTRO. JOSÉ ANTONIO CUADROS ESPINOZA	SECCIÓN SERVICIO DEL SISTEMA DE TUTORIA	-.-																																			
OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL																																					
NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINACIÓN																																				
MG. WENDI GUADALUPE LLATANCE OYARCE	SECCIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE																																				
PS. NATALY GABRIELA SOLIS TAPIA	SECCIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO																																				
MTRO. FRANCO JESÚS TORRES RUIZ	SECCIÓN MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL																																				
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	SECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO																																				